



Buenos Aires, 6 de marzo de 2026

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados SA.  
Presente

Re.: Convocatoria a Asamblea Anual

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en representación y en mi carácter de apoderada de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") a fin de informar que el Directorio de TGN dispuso la convocatoria a asamblea ordinaria anual (incluyendo asambleas especiales de clases para la designación de directores y síndicos), que se celebrará el próximo 15 de abril de 2026. Se adjunta el aviso de convocatoria con el Orden del Día.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente

Florencia Villalara  
Apoderada



## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

“Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, que arrojó utilidad. Desafectar la Reserva voluntaria para futuros dividendos. Desafectar la Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez. Asignar la utilidad del ejercicio y los saldos desafectados a la constitución de una Reserva para capital de trabajo, futuras inversiones y/o pago de dividendos. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva para capital de trabajo, futuras inversiones y/o pago de dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$607.594.535) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la remuneración (\$172.173.566) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2026. 13) Aprobación del



presupuesto del Comité de Auditoría para 2026 en la suma de \$ 40.000.000. 14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el “Programa”), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales-, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de



Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2026 a las 17:00 horas”

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio celebrada el 14/4/2025.